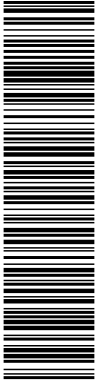


DOCUMENTO DA-Informe Propuesta de resolución: 01 INF Ejecucion presupuestaria 31-03-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UEPQ1-F1XC9-K9GI5</b> Página 1 de 9	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 27/04/2018 13:08 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 04/05/2018 10:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/05/2018 10:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-2018-03-31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

## INFORME DE INTERVENCIÓN

**ASUNTO:** Estado de ejecución presupuestaria a 31 de marzo de 2018.

### 0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

*“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”*

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

*“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:*

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

*2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*
- d) Los pagos realizados.*

*Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.*

*3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.*
- b) Los derechos reconocidos netos.*
- c) La recaudación neta.*

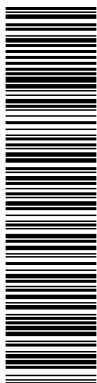
*Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.*

*4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiere la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”*

El presente expediente se forma con la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas el 27 de abril de 2018, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se

#### REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-2018-03-01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal. Se adjunta la justificación de firma electrónica de la remisión.

### 1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué** se ha gastado.

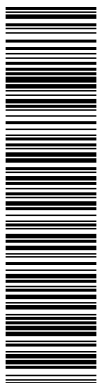
#### a) Modificaciones de créditos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.317.935,00	-1.864,10	31.316.070,90	-0,01%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	33.052.028,00	-82.098,06	32.969.929,94	-0,25%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	0,00	113.510,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.408.983,00	0,00	3.408.983,00	0,00%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>67.892.456,00</b>	<b>-83.962,16</b>	<b>67.808.493,84</b>	<b>-0,12%</b>
6	INVERSIONES REALES.	96.479,00	15.764.065,15	15.860.544,15	16339,37%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	IND.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>96.479,00</b>	<b>15.764.065,15</b>	<b>15.860.544,15</b>	<b>16339,37%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>67.988.935,00</b>	<b>15.680.102,99</b>	<b>83.669.037,99</b>	<b>23,06%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	21.000,00	21.030,00	70000,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	IND.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>21.030,00</b>	<b>70000,00%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>67.988.965,00</b>	<b>15.701.102,99</b>	<b>83.690.067,99</b>	<b>23,09%</b>

Se han contabilizado once expedientes de modificación de créditos a 31 de marzo.

#### REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoría (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-2018-03-01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



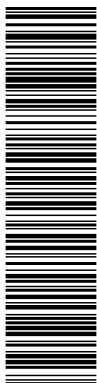
Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/18/AM/01	Ampliación	29/01/18	29/01/18	21.000,00	Modificaciones 1/2018 créditos ampliables prestamos al personal C.Paritaria 8 enero 2018
002/18/TC/01	Transferencia	20/02/18	20/02/18	5.200,00	Modificación de créditos 2/2018 programas Fomento del Empleo y Administración General Seguridad y Protección Civil
003/18/TC/02	Transferencia	21/02/18	22/02/18	63.000,00	MODIFICACIÓN CRÉDITO CAPITULO I
004/18/TC/03	Transferencia	07/03/18	07/03/18	3.700,00	Modificación de créditos 4/2018 Programas Enseñanza, Deportes, Promoción y Gestión Vivienda Protección Pública, Cementerio
005/18/R/01	Incorporación Remanente	15/03/18	15/03/18	15.680.102,99	Modificación de créditos 005/18/R/01 Incorporación de Remanentes 2017 a 2018
006/18/TC/04	Transferencia	09/03/18	09/03/18	44.000,00	Modificación de créditos programas Pavimentación de vías públicas y Gestión sistema tributario
007/18/TC/05	Transferencia	09/03/18	09/03/18	15.178,00	Modificación de crédito 18/2018 por transferencia dentro del Capitulo I Gastos de Personal
008/18/TC/06	Transferencia	13/03/18	13/03/18	70.320,00	Modificación 009/2018 transferencias capitulo 1
011/18/TC/07	Transferencia	23/03/18	26/03/18	115.088,11	MC 011/18/TC/07 Transferencias de Crédito áreas de Gasto 1 y 9
<b>Total</b>				<b>16.017.589,10</b>	

- i. Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que en este ejercicio ha ascendido a 15,68 millones de euros, el 97,89% del total de modificaciones.
- ii. Las transferencias de crédito han supuesto un 1,98% y se cifran en 316.486,11.-€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-2018-03-01-000000000000) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

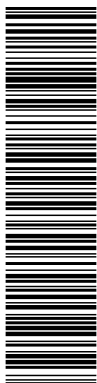
Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	170.630,82	148.498,00
Total capítulo 2	145.855,29	51.900,00
Total capítulo 3	0,00	0,00
Total capítulo 4	0,00	0,00
Total capítulo 6	0,00	116.088,11
<b>TOTAL</b>	<b>316.486,11</b>	<b>316.486,11</b>

iii. El resumen por programas de gasto de las cantidades netas origen y destino se refleja a continuación:

Programa	Programa de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	4.200,00	4.200,00
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	23.000,00	
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	1.000,00	
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	3.000,00	
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	43.000,00	
1650	ALUMBRADO PÚBLICO		43.000,00
1710	PARQUES Y JARDINES	106.455,29	92.955,29
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	10.945,00	
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	1.000,00	1.000,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	9.233,00	
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	3.700,00	
3343	JUVENTUD	5.500,00	
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	9.193,00	3.700,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE		63.297,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.000,00	
9201	SECRETARÍA GENERAL	23.632,82	
9202	RECURSOS HUMANOS	64.627,00	85.201,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	5.000,00	
9320	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	1.000,00	1.000,00
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO		22.132,82
	<b>TOTAL</b>	<b>316.486,11</b>	<b>316.486,11</b>

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoría (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-2018-03-31-01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 23,09%. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta en la Comisión informativa de Economía y Hacienda.

- iv. Se ha tramitado también una modificación presupuestaria por **ampliación de créditos**, para la contabilización de los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias..

**b) Ejecución presupuestaria.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.316.070,90	125.535,88	6.722.792,39	6.848.328,27	21,87%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.969.929,94	19.247.203,54	4.663.385,34	23.910.588,88	72,52%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	3.050,00	46.752,05	49.802,05	43,87%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.408.983,00	1.301.758,30	55.617,88	1.357.376,18	39,82%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>67.808.493,84</b>	<b>20.677.547,72</b>	<b>11.488.547,66</b>	<b>32.166.095,38</b>	<b>47,44%</b>
6	INVERSIONES REALES.	15.860.544,15	1.046.232,08	143.807,23	1.190.039,31	7,50%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet
	<b>Gastos de capital</b>	<b>15.860.544,15</b>	<b>1.046.232,08</b>	<b>143.807,23</b>	<b>1.190.039,31</b>	<b>7,50%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>83.669.037,99</b>	<b>21.723.779,80</b>	<b>11.632.354,89</b>	<b>33.356.134,69</b>	<b>39,87%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	21.030,00	0,00	21.000,00	21.000,00	99,86%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet!
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>21.030,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>99,86%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>83.690.067,99</b>	<b>21.723.779,80</b>	<b>11.653.354,89</b>	<b>33.377.134,69</b>	<b>39,88%</b>

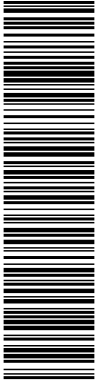
"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 31 de marzo, la ejecución del presupuesto de gastos, considerando ejecución la suma de las obligaciones reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 39,87% de los gastos no financieros y al 39,88% del total de gastos.

Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos,

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-2018-03-31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portafirma/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

aunque se vayan facturando mensualmente.

**b) Seguimiento de los pagos presupuestarios.**

Todos los capítulos presentan un porcentajes de pago alto.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	6.722.792,39	6.722.792,39	100,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.663.385,34	3.536.634,35	75,84%
3	GASTOS FINANCIEROS.	46.752,05	46.191,88	98,80%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	55.617,88	37.120,00	66,74%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>11.488.547,66</b>	<b>10.342.738,62</b>	<b>90,03%</b>
6	INVERSIONES REALES.	143.807,23	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet
	<b>Gastos de capital</b>	<b>143.807,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>11.632.354,89</b>	<b>10.342.738,62</b>	<b>88,91%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	21.000,00	21.000,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>21.000,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>11.653.354,89</b>	<b>10.363.738,62</b>	<b>88,93%</b>

**2.- Estados de Ingresos.**

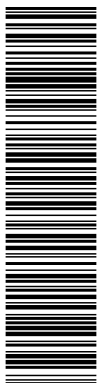
**1. Modificaciones de créditos.**

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00		40.436.222,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00		664.400,00	0,00%

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-20C32A390E39BECAC221A8D38E0F8A8525A3956) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00		6.791.592,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00		18.344.981,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00		1.795.370,00	0,00%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>68.032.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.032.565,00</b>	<b>0,00%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00		143.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00	Indet!
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>143.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>143.000,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>68.175.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.175.565,00</b>	<b>0,00%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	15.701.102,99	15.701.132,99	52337009,97%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	Indet.
<b>Total ingresos financieros:</b>		<b>30,00</b>	<b>15.701.102,99</b>	<b>15.701.132,99</b>	<b>52337009,97%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>68.175.595,00</b>	<b>15.701.102,99</b>	<b>83.876.697,99</b>	<b>23,03%</b>

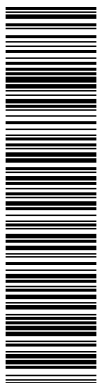
En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sólo se ha incrementado el capítulo VIII por la incorporación de remanentes y la ampliación de crédito.

**c) Ejecución presupuestaria.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00	2.245.960,22	5,55%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00	41.379,87	6,23%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00	593.635,37	8,74%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00	1.585.941,70	8,65%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00	48.849,21	2,72%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>68.032.565,00</b>	<b>4.515.766,37</b>	<b>6,64%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00	5.060,62	3,54%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.!
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>143.000,00</b>	<b>5.060,62</b>	<b>3,54%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>68.175.565,00</b>	<b>4.520.826,99</b>	<b>6,63%</b>

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-22C32A390E39B5CAC221A8D38E0F8A8525A3955) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.701.132,99	21.000,00	0,13%
9	PASIVOS FINANCIEROS			Indet.
<b>Total de operaciones de capital:</b>		<b>15.701.132,99</b>	<b>21.000,00</b>	<b>0,13%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>83.876.697,99</b>	<b>4.541.826,99</b>	<b>5,41%</b>

Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se encuentran reconocidos los padrones por no encontrarse en período de pago en voluntaria, y por el procedimiento establecido para las autoliquidaciones.

En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 31 de marzo sólo se había reconocido el mes de enero.

Se encuentran pendientes de aplicación ingresos a 31 de marzo por 8,61 millones de euros.

**c) Seguimiento de la recaudación.**

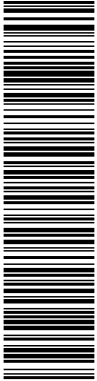
CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.245.960,22	-13.432,17	-0,60%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	41.379,87	30.776,46	74,38%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	593.635,37	375.954,95	63,33%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.585.941,70	1.585.941,70	100,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	48.849,21	36.498,04	74,72%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>4.515.766,37</b>	<b>2.015.738,98</b>	<b>44,64%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	5.060,62	5.060,62	100,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>5.060,62</b>	<b>5.060,62</b>	<b>1,00</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>4.520.826,99</b>	<b>2.020.799,60</b>	<b>44,70%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0	Indet.!
<b>Total de operaciones de capital:</b>		<b>21.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>4.541.826,99</b>	<b>2.020.799,60</b>	<b>44,49%</b>

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.



<p>DOCUMENTO</p> <p>DA-Informe Propuesta de resolución: 01 INF Ejecucion presupuestaria 31-03-18</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>UEPQ1-F1XC9-K9GI5</b>  Página 9 de 9</p>	<p>FIRMAS</p> <p>1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 27/04/2018 13:08  2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 04/05/2018 10:36</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  04/05/2018 10:36</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 697707 UEPQ1-F1XC9-K9GI5-2018-03-01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda,  
Desarrollo Económico y Festejos  
RJFH/ASMC/389/2018  
Intervención-EJEC 14/18

El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del 44,70% y el 44,49% en el total.

Debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que tenemos un convenio en materia de recaudación, se encuentran sin aplicar la mayor parte de los ingresos, por lo que serán más fiables los datos que se deriven de ejecuciones presupuestarias posteriores.

En Majadahonda, a la fecha de su firma.

Fdo.: El Jefe de servicio de Control contable y Auditoría, Roberto J. Fernández Higuero.

Firmado electrónicamente.

Fdo. El Interventor, Julio Prinetti Márquez

Firmado electrónicamente.

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Nota de Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria (ROBERTO FERNANDEZ): Es preciso incorporar el Acta de arqueo a 31 de marzo de 2018, con carácter previo a la toma de conocimiento de la comisión informativa.